

Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española

Resumen ejecutivo



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO

1. Presentación de la estrategia

El *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008* incorpora la dimensión cultural, no sólo como una línea estratégica, bajo el título de *Aumento de la libertad y las capacidades culturales*, sino también como prioridad horizontal, que invita a tener en cuenta el respeto a la diversidad cultural en todas las acciones de desarrollo que se implementen.

La *Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española* se aborda como un proceso que, integrando las trayectorias y prácticas existentes, pretende abrir un amplio campo de potencialidades a los actores de la cooperación, que permita avanzar hacia un tratamiento más preciso de las posibilidades de la cultura, como una importante dimensión de la lucha contra la pobreza y contra la exclusión social.

El concepto de cultura del que partimos es el asumido en el *Munidacult* de México en 1982, que se define como el *"conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ello engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias"*. De esta forma, trabajar en cooperación cultural es contribuir a mejorar la libertad de las personas, ampliando las oportunidades individuales y colectivas de vivir mejor.

Esta Estrategia incorpora a los creadores y emprendedores de la vida cultural a las dinámicas de desarrollo local y nacional que, necesariamente deben tener un papel activo en los procesos de progreso y democratización de sus sociedades, con especial atención a los colectivos de jóvenes y mujeres. Es pues ésta una Estrategia amplia, que pretende conciliar, unir y aprovechar el potencial de las sinergias de la cultura y la cooperación con los objetivos de desarrollo.

2. Justificación

Los documentos internacionales que han servido de referencia en este trabajo muestran que las políticas culturales al servicio del interés general constituyen un referente fundamental para el desarrollo sostenible. Políticas que hagan hincapié en aquellos aspectos que afectan a las formas de gobernanza, organización administrativa, vivencia de las manifestaciones comunitarias, participación ciudadana, desarrollo y creatividad, defensa de la identidad y estímulo de la autoestima. Políticas culturales que generen factores que mejoren la convivencia y que incluyan la diversidad y pluralidad cultural actual.

Este documento recoge la trayectoria y evolución de los conceptos de cultura y desarrollo en el marco internacional. La Estrategia incorpora las orientaciones del Informe sobre Desarrollo Humano 2004 del PNUD sobre el respeto a la diversidad cultural. Asimismo, busca orientar la Cooperación Española según los principios de la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, aprobada en 2005 por una amplia mayoría de países en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La presente Estrategia reconoce su herencia y se sabe hija de los múltiples esfuerzos realizados para construir, desde la cultura, herramientas que fortalezcan las acciones de desarrollo y de crecimiento humano sostenible. Los Centros Culturales, el Programa de Patrimonio y las Escuelas Taller, el Programa de Becas, los Centros de Formación o la Cooperación Interuniversitaria de la Cooperación Española son programas que se venían realizando y que sirven de base para las nuevas acciones que se proponen en este documento.

3. Marco de referencia

MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Asamblea General de las NNUU, 1948
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ACHNUR, 1699
Conferencia de Políticas Culturales, UNESCO Mundiacult México, 1982
Nuestra Diversidad Creativa, Informe Javier Pérez de Cuellar, UNESCO, 1996
Plan de Acción sobre Políticas Culturales al servicio del Desarrollo, Conferencia de Estocolmo, UNESCO, 1998
Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, UNESCO, 2003
Informe sobre Desarrollo Humano: La libertad cultural en el mundo diverso de hoy, UNESCO, 2004
Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, 2005
Convención sobre la Protección de la Diversidad de los Contenidos Culturales de las Expresiones Artísticas, UNESCO, 2005



MARCO NORMATIVO ESTATAL

Ley de Cooperación 1998
Plan Director 2005-2008



MARCO TEÓRICO QUE GUÍA A LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

El objetivo principal de la cooperación cultural para el desarrollo es contribuir al bienestar colectivo y, por ello ha de participar y lograr impactos en los procesos de lucha contra la pobreza y reducción de la exclusión social.

La cooperación cultural debe ayudar a fomentar las propias capacidades y aumentar las oportunidades de las personas, tanto espirituales y creativas como materiales, para que contribuyan y participen en la mejora de su calidad de vida.



ENFOQUES DE DESARROLLO

El Desarrollo Humano Sostenible promueve un equilibrio global que integra la sostenibilidad ambiental, el bienestar de las personas y su prosperidad económica y cultural. En este enfoque integral la cultura adquiere un peso específico, junto con otros ámbitos, como la educación, la salud o el medio ambiente.

CONCEPTOS PRINCIPALES

Entendemos la Cultura como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Mundiacult, UNESCO, 1982

4. Marco de intervención

OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO

Ayudar a fomentar las propias capacidades y aumentar las oportunidades de las personas, tanto espirituales y creativas como materiales, para que contribuyan y participen en la mejora de su calidad de vida.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Formación de capital humano para la gestión cultural con énfasis en proyectos de cultura y desarrollo

LÍNEA ESTRATÉGICA VINCULADA

Facilitar y fomentar los procesos que contribuyan a la creación de recursos humanos, potenciando su autonomía en la gestión de las diferentes dimensiones de la vida cultural con incidencia en el desarrollo

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Consolidación de la dimensión política de la cultura en su contribución al desarrollo

LÍNEA ESTRATÉGICA VINCULADA

Incidir en los diferentes aportes que las políticas culturales pueden realizar para contribuir a la mejora de la gobernanza, fomentando el desarrollo institucional cultural, estimulando la participación ciudadana, contribuyendo así a crear una ciudadanía activa en su vida cultural

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Refuerzo de la dimensión económica de la cultura en su contribución al desarrollo

LÍNEA ESTRATÉGICA VINCULADA

Potenciar los aportes de la cultura en el desarrollo del sector económico mediante la promoción, creación y producción de empresas, industrias e instituciones culturales y creativas, fomentando empleo cultural y conexiones con otros sectores económicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

Fortalecimiento de la relación y complementariedad entre Educación y Cultura

LÍNEA ESTRATÉGICA VINCULADA

Reforzar las estructuras y contenidos culturales en los procesos de educación tanto formal como no formal, buscando una mejor comprensión y participación de los alumnos y alumnas en los fenómenos culturales y artísticos contemporáneos

OBJETIVO ESPECÍFICO 5

Gestión sostenible del patrimonio cultural para el desarrollo

LÍNEA ESTRATÉGICA VINCULADA

Apoyar y trabajar con los múltiples procesos existentes en conservación, restauración, preservación y puesta en valor de los bienes patrimoniales, tanto materiales como inmateriales, buscando la contribución que estos esfuerzos puedan aportar al desarrollo sostenible

OBJETIVO ESPECÍFICO 6

Fortalecimiento de las relaciones entre comunicación y cultura con impacto en el desarrollo

LÍNEA ESTRATÉGICA VINCULADA

Promover en las comunidades procesos propios en el ámbito comunicativo, contribuyendo así a la inserción de los diferentes sectores que componen la comunidad. Contribuir a la formación de públicos, generar nuevas industrias culturales y estimular la coproducción

OBJETIVO ESPECÍFICO 7

Impulso a los procesos de reconocimiento de los Derechos Culturales

LÍNEA ESTRATÉGICA VINCULADA

Reforzar la sensibilidad en las sociedades por los temas relacionados con la diversidad cultural y el desarrollo de los Derechos Humanos en el ámbito de la cultura, potenciando estudios en los diferentes aspectos de la legislación cultural

MARCO INSTRUMENTAL DE LA ESTRATEGIA



INSTRUMENTOS PROPIOS

- Programas específicos que desarrollan cada una de las líneas estratégicas
- Banco de Buenas Prácticas de Proyectos de Cooperación Cultural
- Subvenciones para proyectos culturales con fines de desarrollo

INSTRUMENTOS MULTILATERALES

- Aportaciones a OOI que incidan en las prioridades de las líneas estratégicas y zonas geográficas de la cooperación española
- Proyectos y trabajo en redes internacionales
- Observatorios de Políticas Culturales

Elementos fundamentales para la transversalidad del respeto a la Diversidad Cultural en las acciones de desarrollo de la Cooperación Española

- Realizar diagnósticos precisos sobre las realidades culturales del contexto de las intervenciones
- Introducir indicadores de impacto cultural y social en las evaluaciones de la cooperación española
- Fomentar el diálogo, reconocimiento y la cooperación mutua entre culturas a partir de acciones de desarrollo
- Propiciar el respeto y la integración de las lenguas y manifestaciones culturales minoritarias
- Evitar que la defensa de la identidad cultural genere posiciones defensivas y excluyentes no respetuosas con la convivencia y el cumplimiento de los Derechos Humanos

CRUCE CON PRIORIDADES HORIZONTALES DEL PLAN DIRECTOR

PRIORIDADES HORIZONTALES	PAUTAS MÍNIMAS DE INTERVENCIÓN
Pobreza	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar las acciones en las zonas de exclusión social, principalmente de cara a la población juvenil e infantil. Creación de empleo. • Potenciar la creación de recursos y mercados laborales paralelos al sector turístico y cultural que puedan ser generadoras de riqueza a partir de la diversidad de la propia región.
Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la inserción y participación de toda la ciudadanía y, muy concretamente de las minorías en la toma de decisiones en las políticas culturales. • Fomentar el respeto a los derechos culturales en el marco de los derechos humanos.
Género	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación activa y la inclusión de las mujeres en los distintos espacios de representación y diálogo cultural. • Analizar y fomentar la equidad de género en la creación de recursos y mercados laborales, vinculándolos con otros servicios y recursos relevantes para la vida de las mujeres y su desempeño creativo y empresarial.
Sostenibilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar mecanismos para conservar y promover el medio ambiente como parte del patrimonio cultural de los pueblos. • Profundizar en los vínculos entre diversidad cultural y diversidad medioambiental: "Paisajes Culturales".
Diversidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar diagnósticos del sector cultural que permitan analizar en cada contexto las identidades culturales y los factores de incidencia socio cultural. • Procurar incidir en la construcción de ciudadanía, en la participación social y en la cohesión, a través del apoyo a la diversidad cultural.

PAUTAS PARA LA INTERVENCIÓN

- Procurar incidir en la construcción de ciudadanía, en la participación social y en la cohesión, a través de políticas públicas inclusivas.
- Promover la equidad de género en todas las actividades realizadas.
- Fomentar la transferencia de conocimientos tecnológicos, así como su uso continuado.
- Priorizar la acción en las zonas de exclusión social, principalmente de cara a la población juvenil e infantil, así como a las minorías étnicas y culturales.
- Fomentar las redes de comunicación entre los ámbitos locales, regionales y nacionales.
- Apoyar la dimensión cultural como instrumento en la prevención y resolución de conflictos.

CRUCE DE LA ESTRATEGIA CON PRIORIDADES SECTORIALES

PRIORIDADES SECTORIALES	PAUTAS MÍNIMAS DE INTERVENCIÓN
Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la elaboración y diseño de políticas culturales inclusivas, con especial incidencia en las potencialidades de desarrollo, fomentando la participación y la cohesión social. Fortalecimiento institucional del sector cultural.
Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación y puesta en valor de cultivos, gastronomías y métodos locales de alimentación. Generación de recursos económicos a partir de las potencialidades culturales.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar las actividades culturales como vehículo de sensibilización y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la implementación de programas en educación artística para jóvenes con riesgo de exclusión social. Ampliación de los espacios culturales en los ámbitos educativos.
Sostenibilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la formación y estudios de viabilidad de los distintos usos del patrimonio con finalidades socioeconómicas y culturales, en el marco del respeto y la sostenibilidad mediambiental.
Desarrollo económico sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar a los artistas y creadores independientes, especialmente a los jóvenes, en proyectos que puedan generar autoempleo.
Género en desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Equilibrar la presencia de género en las actividades que se pongan en marcha.
Cooperación con los pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la producción y la difusión de contenidos diversificados en los medios de comunicación y redes locales de información, respetuosos con la diversidad cultural.
Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la igualdad de oportunidades a individuos, grupos y comunidades en su acceso a la participación en la vida cultural, libertad de expresión y de comunicación, acción cultural y creatividad en un clima de respeto y progreso.
Prevención de conflictos y construcción de la paz	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el diálogo. Promover medidas de emergencia que trabajen en zonas postconflicto con la población juvenil a través de actividades culturales y la recuperación de espacios lúdicos de participación social.

5. Proceso de difusión y aplicación de la estrategia

La *Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española* nace con la vocación de servir como herramienta de trabajo a los distintos actores de la Cooperación Española. Por ello, deberá ir acompañada de un proceso de difusión y divulgación entre los actores que están en el terreno, las comunidades autónomas y las ONGD que, en definitiva, serán los encargados de ponerla en marcha.

Además de los actores tradicionales de la cooperación al desarrollo, esta Estrategia reclama una mayor participación de los agentes culturales, invitando a creadores, artistas, organizaciones culturales públicas y privadas a que se sumen a este proyecto común de lucha contra la pobreza y exclusión social.

La acción cultural con objetivos de desarrollo, tal y como se presenta en esta Estrategia, no tiene antecedentes en la Cooperación Española. Por ello, requerirá de un apoyo teórico a través de publicaciones de expertos y expertas que profundicen y desarrollen exhaustivamente las líneas de trabajo expuestas.

Igualmente, se considera necesario acompañar esta Estrategia de un esfuerzo de identificación y evaluación de las acciones ya emprendidas. Para ello, está en marcha la construcción de un Banco de Buenas Prácticas que permita identificar acciones de la cooperación cultural y evaluar sus resultados e impactos. Este estudio permitirá concretar en mayor medida las acciones y líneas de trabajo que se proponen en este documento, evaluar las acciones exitosas ya emprendidas y valorar la posibilidad de replicarlas.

6. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación de este documento constituyen herramientas de análisis imprescindibles para obtener información sobre el desempeño y los resultados de las intervenciones en cultura y desarrollo.

Teniendo en cuenta algunas peculiaridades del sector cultural y la escasez de antecedentes y estudios especializados, se realizará, en una primera fase, un trabajo de reflexión y análisis para la identificación y definición de indicadores de impacto cultural, capaces de medir cuantitativa y, sobre todo, cualitativamente, los resultados de las actuaciones de cooperación cultural que en el marco de esta estrategia se implementen.

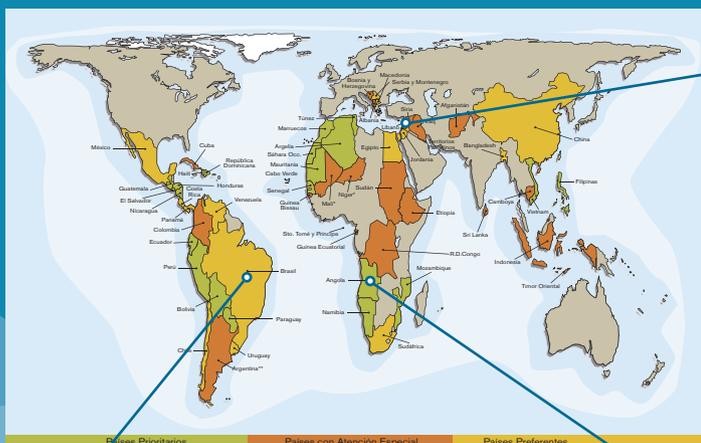
Este esfuerzo permitirá la elaboración de procesos de evaluación que se adapten a la realidad del sector cultural pero que, a su vez, se integren en las metodologías de evaluación de la Cooperación Española.

Marco geográfico

En la distribución geográfica se tendrán en cuenta los indicadores de pobreza de naturaleza sociocultural que completen los indicadores ya recogidos en los documentos de planificación geográfica de la Cooperación Española. Además se tendrán en cuenta otros factores como:

- La ventaja comparativa de España en sus relaciones culturales con el mundo.
- La complementariedad de la cooperación cultural con otras acciones emprendidas para el desarrollo.
- La existencia de contrapartes activas e involucradas, así como representaciones de la exterior de la Cooperación Española.

Por estas razones, esta Estrategia movilizará sus prioridades geográficas en tres grandes áreas: América Latina, Magreb, Oriente Medio y Próximo y África Subsahariana.



* A partir del PACI 2006, Mali y Níger pasan a ser Países de Atención Especial.
** A partir del PACI 2005, Argentina pasa a ser de País Preferente a País de Atención Especial.

AMÉRICA LATINA

Se realizará una cooperación basada en el acompañamiento a las principales políticas públicas y estrategias de reducción de pobreza de los países latinoamericanos, realizada a tres niveles interrelacionados:

- Bilateral: a través de comisiones mixtas.
- Subregional: fomentando la integración y la cooperación transfronteriza.
- Regional: dando especial seguimiento a los programas de las Cumbres Iberoamericanas.

Se incidirá en el apoyo a las industrias culturales locales.
Capacitación de los recursos humanos del sector cultural.

Se tendrán en cuenta además las pautas de cooperación cultural de:

- Comisiones Mixtas Bilaterales
- Documentos Estrategia País (DEP) de los Países Prioritarios.
- Planes de Atención Especial (PAE) de los Países con Atención Especial y los Países Preferentes.

MAGREB, ORIENTE MEDIO Y PRÓXIMO

El Magreb es una región de gran importancia para la política exterior española. Se considerará prioritaria por su cercanía y por la enorme dimensión que el fenómeno migratorio ha cobrado en los últimos años. La cooperación cultural podrá contribuir en esta zona a la cohesión social, al aumento de la participación ciudadana y a la paz social y la resolución de conflictos.

El Mediterráneo adquiere una nueva dimensión en el Plan Director, apoyada por el denominado Proceso de Barcelona, entre cuyos objetivos destaca el refuerzo de los vínculos culturales y la puesta en valor del patrimonio histórico. En esta región la Cooperación Española podrá aprovechar la ventaja comparativa que le otorga su posición mediterránea.

ÁFRICA SUBSAHARIANA

- El Plan África señala como uno de sus grandes ejes de acción el fortalecimiento de la cooperación cultural, así como la búsqueda de un conocimiento y aprecio mutuo.
- Teniendo en cuenta que muchos de los países africanos en los que se planifica la acción tienen un carácter pluriétnico, parece importante reforzar y potenciar la función de la cultura como aglutinante social. Las acciones culturales que se realicen han de ser empleadas como refuerzo identitario para las naciones africanas, mayoritariamente jóvenes y, en ocasiones, golpeadas por enfrentamientos internos.
- Conviene también profundizar en las acciones que promuevan la producción y distribución de la producción cultural local, contribuyendo a introducir los productos locales en el circuito del mercado internacional. Para ello es importante el apoyo a los festivales y eventos culturales propios de gran tradición y arraigo en algunos países africanos.

La versión electrónica de este documento se puede descargar de:

<http://www.maec.es>

<http://www.aeci.es>

Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Príncipe de Vergara 43, 5ª planta. 28001 Madrid
Tel.: +34 91 379 96 86 / Fax.: +34 91 431 17 85 / dgpolde@maec.es